



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002434-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a efectos de la disolución de la Fundación Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior y Cooperación al Desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/002434, relativa a efectos de la disolución de la Fundación Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior y Cooperación al Desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0802434, formulada por la Procuradora Dña. Teresa Gutiérrez Álvarez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a efectos de la disolución de la Fundación Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior y Cooperación al Desarrollo.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, con el proceso de liquidación de la Fundación Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y Cooperación al Desarrollo se finalizan las operaciones de gestión iniciadas antes de su extinción, asumiendo la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior las funciones y programas que la mencionada Fundación venía desarrollando.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ